



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

ACTA N°. 46

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil quince, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Dr. Mao Iñiguez Aguirre, en calidad de Procurador Síndico, como la presencia del Economista Christian Castillo Córdova, Director Financiero y Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DEL 2015. 3.- APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA EL PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. 4.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR SANTOS HIGINIO GAONA ZÚÑIGA, PARA LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA LEGALIZACIÓN DEL RESPECTIVO INMUEBLE. 5.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR ALEXANDER GUERRERO GUERRERO, EN REPRESENTACIÓN DE SU HERMANA YULIA LISSETH GUERRERO GUERRERO, PARA LA VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA LEGALIZACIÓN DEL RESPECTIVO INMUEBLE. 6.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE EL ORO. 7.- CLAUSURA.** Por lo que se pone a consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DEL 2015.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016.-** El señor Alcalde agradece a los señores concejales por su presencia a la sesión de concejo, para tratar sobre la aprobación del presupuesto económico del año 2016, en segunda instancia el mismo que ya fue analizado y aprobado por ustedes señores concejales en primera instancia, por este motivo es muy importante que se apruebe en segunda instancia el presupuesto, lo cual va a permitir que



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

la institución Municipal del cantón Las Lajas, pueda realizar las diferentes obras en cada sector de nuestro cantón, El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el informe presentado por el Director Financiero, los señores concejales están de acuerdo que se apruebe el presupuesto económico del año 2016, la señora Concejala Carmita Prado Sánchez, mociona para que se apruebe el presupuesto económico del año 2016, moción que es respaldada por el Concejala, Celso Herrera Lalangui y al no a ver ninguna otra moción, se someta a votación, el señor alcalde solicita al secretario del Concejo que preceda a tomar la votación a los señores concejales y se procede a tomar la votación a la Concejala, Ing. Andrea Guerrero Cárdenas, indicando que su **voto es a favor del presupuesto económico del año 2016**, así mismo se toma el voto al concejal Celso Herrera Lalangui, indicando que su **voto es a favor**, se procede a tomar el voto a al Ing. Patricia Moreno Sánchez, indicando que su **voto es a favor**, de igual manera se procede a tomar el voto al señor Luis Ordoñez Álvarez, indicando su **voto es a favor**, de igual forma se tomó el voto a la señora Carmen Prado Sánchez, indicando que **su voto es a favor**, y se procede a tomar el voto al señor Alcalde Willian Valencia Valdez, indicando que **su voto es a favor**, el señor Secretario indica al señor alcalde que existe seis votos a favor de la moción, **por lo tanto se aprueba en segunda instancia el presupuesto económico del año 2016.**

4.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR SANTOS HIGINIO GAONA ZÚÑIGA, PARA LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA LEGALIZACIÓN DEL RESPECTIVO INMUEBLE.- El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que el señor **SANTOS HIGINIO GAONA ZÚÑIGA**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno municipal el mismo que se encuentra ubicado en la ciudadela Miraflores del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 03, Manzana 49, Predio No 1, con un área total de 200,00m², debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal, como el informe del Departamento de Obras Publicas y el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta el peticionario un levantamiento planimétrico del predio, para lo cual pongo a consideración de ustedes su aprobación, los señores concejales procedan a deliberar sobre la petición del señor **SANTOS HIGINIO GAONA ZÚÑIGA**, indicando que cuenta con los informes respectivos se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN LA PETICIÓN DEL SEÑOR SANTOS HIGINIO GAONA ZÚÑIGA Y AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZARA LA VENTA DE UN PREDIO MUNICIPAL, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO SON LOS SIGUIENTES: NORTE: CALLE No 1, CON: 10.00MTS, SUR: ÁREA VERDE, CON: 10.00MTS, ESTE: CALLE No 3, CON: 20.00MTS Y, OESTE: PREDIO No 2, CON: 20.00MTS; UBICADO EN LA ZONA 01, MANZANA 49, SECTOR 03, PREDIO No 1; CON UN ÁREA TOTAL DE 200,00.00M².**

5.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR ALEXANDER GUERRERO GUERRERO, EN REPRESENTACIÓN DE SU HERMANA YULIA LISSETH GUERRERO GUERRERO, PARA LA VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA LEGALIZACIÓN DEL RESPECTIVO INMUEBLE

6.- CLAUSURA.- El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que el señor **ALEXANDER GUERRERO GUERRERO**, en representación de su hermana **YULIA**



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

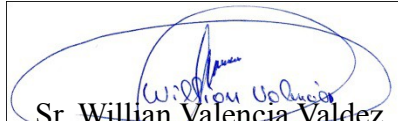
LISSETH GUERRERO GUERRERO, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno municipal el mismo que se encuentra ubicado en la parroquia Valle Hermoso, del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 01, Manzana 29, Predio No 15, con un área total de 98,00m², debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal, como el informe del Departamento de Obras Publicas y el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta el peticionario un levantamiento planimétrico del predio, la cual pongo a consideración de ustedes, los señores concejales procedan a deliberar sobre la petición del señor **ALEXANDER GUERRERO GUERRERO**, en representación de su hermana **YULIA LISSETH GUERRERO GUERRERO**, indicando que el solar es para su hermana que ha solicitado la venta de una área de terreno Municipal y al contar con los informes respectivos se ha cumplido con el proceso legal, el señor alcalde solicita al secretario del Concejo que preceda a tomar la votación a los señores concejales y se procede a tomar la votación a la Concejala, Ing. Andrea Guerrero Cárdenas, indica que tomando en cuenta lo que dice el Art. 462 del COTAD, porque tengo parentesco con Alexander Guerrero y mi prima Yulia Guerrero, no debería votar pero tomando en consideración este caso especial que es una persona discapacitada y las Leyes la amparan mi **voto es a favor**, así mismo se toma el voto al concejal Celso Herrera Lalangui, indicando que su **voto es a favor**, se procede a tomar el voto a ala Ing. Patricia Moreno Sánchez, indicando que su **voto es a favor**, de igual manera se procede a tomar el voto al señor Luis Ordoñez Álvarez, indicando su **voto es a favor**, de igual forma se tomó el voto a la señora Carmen Prado Sánchez, indicando que **su voto es a favor**, y se procede a tomar el voto al señor Alcalde Willian Valencia Valdez, indicando que **su voto es a favor**, el señor Secretario indica al señor alcalde que existe seis votos a favor de la petición presentada por el señor **ALEXANDER GUERRERO GUERRERO**, en representación de su hermana **YULIA LISSETH GUERRERO GUERRERO Y SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DEL PREDIO MUNICIPAL, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO SON LOS SIGUIENTES: NORTE: PREDIO No 4, CON: 7.00MTS, SUR: CALLE VEHICULAR No 05, CON: 7.00MTS, ESTE: PREDIO No 4, CON: 14.00MTS Y, OESTE: PREDIO No 5, CON: 14.00MTS; UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA DE VALLE HERMOSO, EN LA ZONA 01, MANZANA 29, SECTOR 01, PREDIO No 15; CON UN ÁREA TOTAL DE 98,00.00M². 6.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE EL ORO.** El señor Alcalde hace conocer a los señores concejales que se ha presentado con fecha 18 de noviembre un oficio, al Ing. John Franco Aguilar, Director del Ministerio de Obras Públicas de El Oro, para que nos facilite el rodillo y un tractor, para realizar trabajos de prevención dentro del cantón Las Lajas, y de esta manera poder solucionar los problemas que pueden suscitarse por la posible presencia del fenómeno del niño, por tal motivo señores concejales solicito a ustedes la autorización de la firma del convenio con el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de El Oro, los señores concejales manifiestan que es buena la gestión que está realizando en dicha institución, para tratar de no tener problemas por el fenómeno del niño, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA**



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE EL ORO. 7.- CLAUSURA.- No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 10H20 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.


Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL

Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil quince, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: señor Celso Benedicto Herrera Lalanguí, señor Telmo Merizalde Calderón, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Dr. Mao Iñiguez Aguirre, en calidad de Procurador Síndico, como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL 2015. 3.- APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2016-2017, DEL CANTÓN LAS LAJAS. 4.- APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA DEL PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL CANTÓN LAS LAJAS. 5.- APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA ERIGIR MONUMENTOS Y REGULAR LA NOMENCLATURA Y NOMINACIÓN DE LAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL DE LA VICTORIA Y PARROQUIAS URBANAS DE VALLE HERMOSO Y PLATANILLOS DEL CANTÓN LAS LAJAS. 6.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día, se procede a dar lectura al oficio sin número de fecha 1 de diciembre del 2015, presentada por la Ing. Andrea Guerrero Cárdenas, Concejales Principal, solicitando acogerse a sus respectivas vacaciones, a partir del 10 de diciembre, por el periodo 2014-2015, de acuerdo con la Ley de Servicio Público, el señor Alcalde procede a principalizar al concejal alterno al señor Telmo Merizalde Calderón. Por lo que se pone a consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario mmunicipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL 2015.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS**



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2016-2017 DEL CANTÓN LAS LAJAS.- El señor Alcalde agradece a los señores concejales por su presencia a la sesión de concejo, para tratar sobre la aprobación en primera instancia la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2016-2017, del cantón Las Lajas, por este motivo es muy importante que se apruebe la ordenanza ya que la Ley establece que cada dos años se regule los valores del cobro al impuesto predial para año 2016- 2017, lo cual va a permitir que la institución Municipal del cantón Las Lajas, pueda realizar la recaudación al impuesto predial que corresponde para el año 2016, El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales la ordenanza para su aprobación, los señores concejales están de acuerdo que se apruebe la ordenanza para el cobro del impuestos predial para el bienio 2016-2017, y al no haber ningún consenso, la señora Concejala Carmita Prado Sánchez, mociona para que se apruebe la ordenanza para el cobro del impuesto predial urbano y rural del cantón Las Lajas, moción que es respaldada por el Concejala, Celso Herrera Lalangui y al no haber ninguna otra moción, se someta a votación, el señor alcalde solicita al secretario del Concejo que preceda a tomar la votación a los señores concejales y se procede a tomar la votación al Concejala, Celso Herrera Lalangui, indicando que su **voto es a favor de la ordenanza**, así mismo se toma el voto al concejal Telmo Merizalde Calderón, indicando que no es exagerado el precio que se va a cobrar su **voto es a favor**, se procede a tomar el voto a la Ing. Patricia Moreno Sánchez, indicando que su **voto es a favor**, de igual manera se procede a tomar el voto al señor Luis Ordoñez Álvarez, indicando su **voto es a favor**, de igual forma se tomó el voto a la señora Carmen Prado Sánchez, indicando que **su voto es a favor**, y se procede a tomar el voto al señor Alcalde Willian Valencia Valdez, indicando que **su voto es a favor**, el señor Secretario indica al señor alcalde que existe seis votos a favor de la moción, **por lo tanto se aprueba en primera instancia la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2016-2017, del cantón Las Lajas.**

4.- APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA DEL PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL CANTÓN LAS LAJAS.- El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que es necesario aprobar la ordenanza del Plan de Movilidad del cantón Las Lajas, el mismo que ha sido socializado por ustedes señores concejales y la comunidad debo de indicar que el plan fue presentado el ocho de octubre, para que se realice los respectivos correctivos por parte de la ANT y en vista que no existe ningún pronunciamiento con las correcciones del plan de movilidad, es necesario señores concejales aprobar dicha ordenanza en primera instancia para lo cual pongo a consideración de ustedes, los señores concejales indican que dicha ordenanza ya fue socializada, y al haber un consenso de los señores concejales proceden por unanimidad a aprobar la ordenanza en primera instancia el plan de movilidad sustentable del cantón Las Lajas.

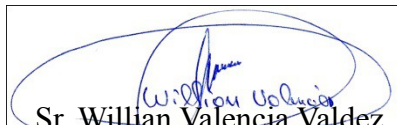
5.- APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA ERIGIR MONUMENTOS Y REGULAR LA NOMENCLATURA Y NOMINACIÓN DE LAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL DE LA VICTORIA Y PARROQUIAS URBANAS DE VALLE HERMOSO Y PLATANILLOS DEL CANTÓN LAS LAJAS.- El señor alcalde agradece a los señores concejales por su presencia, indicándoles que es necesario aprobar



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

la ordenanza para erigir monumentos y regular la nomenclatura y nominación de las calles de la cabecera cantonal de la victoria y parroquias urbanas de valle hermoso y platanillos del cantón las lajas, para lo cual pongo a consideración de ustedes, los señores concejales proceden a indicar al señor alcalde que es necesario que se apruebe esta ordenanza pero es necesario que se analice de mejor manera y así poder entenderla, el señor concejal Celso Herrera mociona para que se suspenda este punto y en la próxima sesión se proceda con su aprobación, moción que es respalda por unanimidad de los señores concejales, el señor alcalde procede a suspender el quinto punto del orden del día establecido en la convocatoria. **6.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H40 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.


Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL

Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

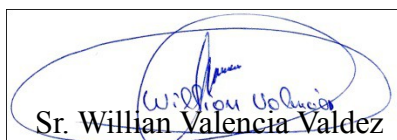
En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil quince, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: señor Celso Benedicto Herrera Lalanguí, señor Telmo Merizalde Calderón, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Procurador Síndico Municipal, como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2015. 3.- APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2016-2017, DEL CANTÓN LAS LAJAS. 4.- APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA DEL PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL CANTÓN LAS LAJAS. 5.- APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA ERIGIR MONUMENTOS Y REGULAR LA NOMENCLATURA Y NOMINACIÓN DE LAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL DE LA VICTORIA Y PARROQUIAS URBANAS DE VALLE HERMOSO Y PLATANILLOS DEL CANTÓN LAS LAJAS. 6.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales, por lo que se pone a consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2015.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2016-2017 DEL CANTÓN LAS LAJAS.-** El señor Alcalde agradece a los señores concejales por su presencia a la sesión de concejo, para tratar sobre la aprobación en segunda instancia la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2016-2017, del cantón Las Lajas, el señor Alcalde pone a consideración de los señores



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

concejales la ordenanza para su aprobación, los señores concejales indican que dicha ordenanza fue analizada y aprobada en primera instancia los señores concejales **RESUELVEN: aprobar por unanimidad en segunda instancia la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2016-2017 del cantón las lajas. 4.- APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA DEL PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL CANTÓN LAS LAJAS.-** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que es necesario a probar la ordenanza del Plan de Movilidad del cantón Las Lajas, el mismo que ha sido aprobado en primera instancia por ustedes señores concejales, para lo cual pongo a consideración de ustedes, los señores concejales indican que dicha ordenanza ya fue analizada, y **al ver un consenso de los señores concejales RESUELVEN: aprobar por unanimidad en segunda instancia la ordenanza del plan de movilidad sustentable del cantón Las Lajas. 5.- APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA ERIGIR MONUMENTOS Y REGULAR LA NOMENCLATURA Y NOMINACIÓN DE LAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL DE LA VICTORIA Y PARROQUIAS URBANAS DE VALLE HERMOSO Y PLATANILLOS DEL CANTÓN LAS LAJAS.-** El señor alcalde agradece a los señores concejales por su presencia, indicándoles que es necesario aprobar la ordenanza para erigir monumentos y regular la nomenclatura y nominación de las calles de la cabecera cantonal de la victoria y parroquias urbanas de valle hermoso y platanillos del cantón Las Lajas, para lo cual pongo a consideración de ustedes, los señores concejales proceden a deliberar sobre la ordenanza y al ver un consenso los señores concejales **RESUELVEN: aprobar por unanimidad en primera instancia la ordenanza para erigir monumentos y regular la nomenclatura y nominación de las calles de la cabecera cantonal de la victoria y parroquias urbanas de valle hermoso y platanillos del cantón las lajas. 6.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H35 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.


Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL

Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL